



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo al **“Juicio Ético por el Asesinato del Militante Agustín Ramírez, que se llevará a cabo el día 5 de junio de 2014 en la Universidad Nacional de Quilmes.**

EVANGELINA RAMIREZ  
Diputada  
Bloque Frente para La Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

Las ocupaciones de tierras en el Gran Buenos Aires no son un fenómeno reciente ni mucho menos. Se trata del origen de las Villas Miseria, surgidas a finales de la década del treinta, cuando la demanda de mano de obra que generaban las fábricas de la periferia de Buenos Aires, se convirtió en un polo de atracción de cientos de miles de familias obreras del interior del país.

Lo que sí se dio a partir de los años ochenta, fue el fenómeno de asentamientos: ocupaciones semi espontáneas de tierras fiscales y/o privadas, que se multiplicaron en el conurbano, por parte de miles de familias que, frente a la insatisfacción de una necesidad tan básica como la del techo propio, comenzaron a organizarse en comisiones barriales y asambleas de vecinos, en procura de concretar dicha demanda.

La característica fundamental de aquellos asentamientos, a diferencia de las villas, era que se trataban de un fin en sí mismos, y no de lugares de tránsito "*hasta que las cosas mejoren*". El asentamiento es el cimiento de la construcción futura del barrio, un lugar donde concretar el sueño de "la casa propia".

En la década del ochenta (como ocurrió en los noventa con la emergencia de los Movimientos de Trabajadores Desocupados), las tomas de tierras fueron estigmatizadas desde los gobiernos de turno y los medios de comunicación guardianes del régimen, como una iniciativa de "lumpenes y delincuentes", fomentada y dirigida por "nostálgicos de la subversión", sufriendo, por añadidura, el constante hostigamiento de las fuerzas de seguridad.

El 5 de junio de 1988, una represión en el asentamiento Nueva Jerusalén de San Francisco Solano, terminó con las vidas de Agustín Ramírez y Javier Sotelo, dos jóvenes militantes de las Comunidades Eclesiales de Base, que por aquellos años organizaban las ocupaciones de tierra en el sur del conurbano en demanda de tierra y vivienda.

No se trató de una represión más (de las tantas que se han producido en los desalojos de tierras) sino que se trató de dos asesinatos selectivos, dado que ambos militantes fueron ejecutados luego de una razzia que se realizó en el barrio. Prueba irrefutable de ello, es que primero asesinan a Sotelo, muy parecido físicamente a Ramírez, a quien luego los policías bonaerenses fueron a buscar, cuando advirtieron que el muerto que tenían en sus manos no era el que necesitaban.

Lo increíble del caso es que tanto Ramírez como Sotelo, además de ser militantes cristianos eran peronistas.

Las actividades que se desarrollaran en la Universidad Nacional de Quilmes constará de dos encuentros:

El **primero**, se realizará el viernes 30 de mayo a las 17.30 horas en "La Rosa de los Vientos" (UNQ). Es una actividad de sensibilización para estudiantes de la Universidad Nacional de Quilmes y toda la comunidad, en la que se contará el caso concreto de Agustín, y se compartirán testimonios y otros materiales.

EVANGELINA RAMIREZ  
Diputada  
Bloque Frente para La Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.